

BERMEO FACILITA PAGOS 'ON LINE' DE LAS MULTAS Y LOS TRIBUTOS

**El servicio estará
disponible para todos
los vecinos a partir de hoy**

BERMEO. El Consistorio de la villa marinera ofrece a partir de hoy la posibilidad de que los ciudadanos paguen los tributos municipales y las multas a través de su pagina web www.bermeo.org. Así, según informó Naiara Anasagasti, responsable del Área de Nuevas Tecnologías del Ayuntamiento, “únicamente en tres pasos y sin moverse de casa el ciudadano podrá pagar cualquier tributo municipal o multa”.

Para realizar dichos trámites bastará con acceder al apartado de “pagos online” añadido recientemente a la web oficial municipal. De esta forma, según añadió Anasagasti, “el servicio de pagos vía internet ofrece tres ventajas, comodidad, sin tener que esperar ningún tipo de cola para poder realizar los pagos, seguridad a la hora de realizar las transacciones y confidencialidad”.

No obstante para usar este recurso es necesario poseer una tarjeta de crédito o de débito de BBK, Caja Laboral, BBVA, La Caixa, Banco Guipuzcoano o Bankoa, o ser usuario del banco *on line* de cualquiera de ellos. Por otro lado, desde el Consistorio informaron que “la recaudación ejecutiva queda excluida de esta forma de pago, es decir, no podrán abonarse por este sistema los recibos que tengan vencido el periodo de pago voluntario”. >J.G.